



INE no podrá emitir reglas de paridad en Coahuila y Edomex.

El INE no podrá emitir reglas de paridad en Coahuila y Estado de México debido a que el Poder Legislativo ya se encargó de impulsarlas. El PRI, Morena y PRD interpusieron recursos de apelación, al considerar que el organismo no tiene competencia para emitir ese acuerdo, ya que es una facultad reservada a los congresos de la Unión y locales.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AExssJqVD3fQNA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211235&parId=root&o=OneUp>